

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023
Jurisdicción: 1.2.2.01.01.000 - DIRECTORIO

Fecha: 23/11/2022

I) Descripción de la situación actual

a) Principales Acciones desarrolladas en el año anterior y las previstas a desarrollar en el presente año.

Desde el inicio de la ejecución del Presupuesto nos propusimos dar cumplimiento a lo aprobado por la Asamblea de Concejales. Es así que aprobada la Ordenanza 25387 y 25388, procedimos a dar inicio a los proyectos.

En ese sentido se acompaña las presentaciones que fueran requeridas a las Gerencias quienes son las responsables de la ejecución del Presupuesto, no obstante mencionamos algunas que a pesar de poder considerarse reiterativo plantea las gestiones que se realizaron durante el año 2022, que requieren continuidad en el año próximo.

En el caso de la inversión en mejoras al funcionamiento interno este año podemos señalar

Área de Medidores: Respecto de bienes y servicios, se ha solicitado todo lo requerido para el mantenimiento, corte y restricción e instalación de medidores domiciliarios, aclarando que actualmente la gerencia de Grandes Consumidores tiene una política importante en materia de recupero de deuda temprana con restricción y corte y estos insumos se han incrementado en forma muy importante. Los objetivos planteados para este año 2022 en materia de mantenimiento se han cumplido a pesar de que ingreso de personal no ha sido en la cantidad solicitada para el presente año y de los robos que nos han generado un gasto mayor en materiales y tiempo, respecto de los robos se ha ejecutado un trabajo importante junto con policía de la provincia e inspección general del municipio, ejecutando allanamientos de lugares de reducción de los medidores robados logrando que en el último trimestre del año 2022 se redujera considerablemente el volumen del robo a valores muy bajos. Los objetivos en materia de instalaciones de medidores principalmente en PH y en comerciales no se han alcanzado en la primera etapa del año por falta de personal tanto en el Área Medidores como así también en el área de Mantenimiento Eléctrico, y en la segunda etapa de año estamos logrando cumplir con los objetivos en materia de instalación, no en la instalación de telemetría ya que el personal es escaso y debemos cumplir con lo requerido por la operación del servicio de distribución de agua. Es por ello que se solicito a la gerencia de grandes consumidores nos priorice dicha instalación principalmente en aquellos PH con características comerciales, donde si cumplimos los objetivos

Área Mantenimiento Mecánico: Se han desarrollado distintos trabajos de mantenimiento preventivo, no cumpliendo todos los planes previstos por falta de personal en las cuadrillas y el reemplazo de personal jubilado, se desarrollaron mantenimientos y mejoras en la planta EDAR con personal propio logrando cumplir con el objetivo de la obra de sólidos orgánicos decantables y el mantenimiento de los equipos de bombeo principal de la EDAR, se ejecutaron y se desarrollaron aquellos mantenimiento imprescindibles para el buen funcionamiento de los equipos,. Se han ejecutado distintos operativos que son necesarios para el desarrollo de los mejoramientos mecánicos y operativos planteados en el presupuesto. Se han adquirido las bombas y equipos presupuestados y planificados para el 2022.

Área de mantenimiento Eléctrico: Se han desarrollado los planes y objetivos en materia de mantenimiento preventivo, se han solicitado las compras de insumos necesarias pero en este campo por cuestiones de mercado tenemos retraso de algunos materiales que requieren llegar para su instalación, su modificó el sistema de comunicación de los puntos de presión por equipos de última generación el cual requirió de un trabajo de programación y calibración que se desarrollo por administración. Se desarrollo por administración la modificación de lectura grafica del sistema de operaciones de manera de poder tener mejor lectura y visualización y análisis de los datos de operación de los sistemas de distribución y producción de agua y cloaca, que genera una mejora

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023
Jurisdicción: 1.2.2.01.01.000 - DIRECTORIO

Fecha: 23/11/2022

considerable en la toma de decisiones, tanto para el sector de operaciones como así para los sectores de mantenimiento y proyecto, se incorporó un medidor de entrada en Mario Bravo para tener datos de ingreso a la cisterna, valor impo

b) Capacidad operativa de la dependencia a la fecha y las restricciones derivadas de la misma para producir bienes y servicios.

En primer lugar podemos mencionar un mejoramiento en nuestra capacidad producto del Sistema Acueducto Oeste, al respecto creo necesario mencionar que uno de los objetivos de esta obra es la recuperación del acuífero teniendo en cuenta la intrusión salina, esto se esta llevando a cabo, pero el cambio climático el fenómeno de la niña hacen que la sequia y a su vez los episodios de lluvias torrenciales afecten la recuperación.

En cuanto a la capacidad operativa de OSSE se coincide entre las Unidades Ejecutoras que a la fecha teniendo en cuenta que se elimino la alternancia de los equipos de trabajo implementada por el COVID asi como todas las limitaciones que la Pandemia nos obligo a aplicar, podemos señalar que la misma se ha ido recuperando.

Nos encontramos ante diferentes escenarios precovid falta de personal profesional, principalmente ingenieros civiles y/o hidráulicos, para el estudio elaboración diseño y seguimiento de los proyectos encomendados y previstos, especialistas en informática en electrónica en química etc.

Si bien OSSE trata que su personal se capacite en aquellas herramientas que considera necesarias para su labor, lo cierto es que cada vez es mas necesario que el personal ingrese con la formación adecuada al puesto que queremos cubrir.

Por otro lado, existe un desfase en la actualización de recursos de soporte informático genera inconvenientes para el empleo del software disponible.

Se destaca que el mercado laboral en general se encuentra demandando aquellas profesiones indispensables también para OSSE, y que se compite con no solo empresas de mayor envergadura sino también con el salario y la flexibilidad que ellos pueden ofrecer.

Como mencionamos en la anterior elevación y lo ratifica la elevación de la Contaduría otro eje a considerar es la Problemática de los Proveedores/Contratistas La falta de insumos/materia prima específica en general importada, han generado durante este ejercicio demoras en las entregas de los contratos y en varios casos desistimiento de las licitaciones o no cotizaciones, por no poder garantizar las entregas, como así tampoco los precios.

El replanteo de los procesos para que sean aun mas ágiles y flexibles, con el fin de poder avanzar en las contrataciones a pesar de la inflación ha sido una constante en lo que va del ejercicio.

c) Restricciones que por la situación económica-social afectan el normal desarrollo de la institución.

Sobre los aspectos económicos destacamos que la inflación es será uno de los mayores condicionantes para el desarrollo a lo que actualmente se suma la falta de divisas para poder importar los elementos esenciales/materia prima para la producción, por lo que el empleo se ve afectado también.

Podemos señalar que la Gerencia General de Grandes Consumidores y la Contaduría han presentado el escenario con el que se viene trabajando y que estimamos continuara en el 2023:

Los incrementos de los elementos de adquisición para la prestación del servicio Valores de Referencia en función a la inflación publicada superan el 87.76%

Por otro lado se muestra la variación en el valor de la cuadra tipo:

Variación del valor de construcción de una cuadra tipo de
nov-21 sep-22

Desagües Cloacales \$ 734,404.72 \$ 1,160,878.23 58.07%

Agua \$ 683,686.47 \$ 1,230,338.61 79.96%

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023
Jurisdicción: 1.2.2.01.01.000 - DIRECTORIO

Fecha: 23/11/2022

Con relación a la cuadra tipo de un conducto Pluvial informo que el valor de una cuadra tipo de conducto pluvial de HºS diámetro 1000 por calle pavimentada:

nov-21 sep-22

Conducto Pluvial \$ 8,285,833.52 \$ 13,693,931.71 65.27%

Coeficiente C = 87.08 de Septiembre 2021 a Septiembre 2022.

Con estas variables se hace necesario implementar una política social empática con las necesidades expresadas por los habitantes de nuestra ciudad residentes de barrios nominados populares y/o de bajos recursos; y lo cuales se encuentran fuera del radio de servicio, hemos continuado y ampliado el campo de intervención con acciones y tareas asistenciales. Es así que se ejecutan las siguientes tareas cotidianas y sistemáticas:

Asistir por medio de nuestro camión cisterna a los tanques comunitarios instalados por nuestra empresa.

Asistir a domicilios de uso familiar y/o institucional con nuestro camión atmosférico.

También en mismo marco de compromiso y conciencia social hemos:

- llevado a delante la ejecución del convenio en el marco de la Unidad Ejecutora Hábitat y Ciudadanía a los efectos de ejecutar un proyecto de saneamiento alternativo denominado "Instalaciones Sanitarias Seguras" en pos del mejoramiento de la calidad de vida de los sectores vulnerable en los que se intervienen. Y

- formamos parte del Programa de asistencia para la emergencia de viviendas familiares en riesgo, creado por la Municipalidad con el fin de llegar en forma precisa a poder dar respuesta a los sectores de menores recursos."

e) Relaciones que actualmente mantiene o prevé tener la jurisdicción o entidad con otras instituciones del sector público municipal, provincial o nacional que condicionan su accionar y a su vez, como éstas condicionan al resto del sector público municipal o nacional o al sector privado.

Ente Nacional de Obras Hídricas y de Saneamiento: a través de este organismos hemos logrado continuar con la obtención de financiamiento no reintegrable a través de los programas Argentina Hace y Proarsa.

La Dirección Provincial de Agua y Cloaca (DIPAC) y la Organismo Provincial de Integración Social y Urbana (OPISU) organismos pertenecientes a la Provincia de Buenos Aires ha procedido a licitar y a ejecutar proyectos que fueron elaborados por nuestra Gerencia de Obras.

Completando el cuadro de gestiones ante el Estado Nacional, a través de la Secretaría de Recursos Hídricos de la Nación se ha logrado el financiamiento del Colector Pluvial Marcos Sastre 2da Etapa el mismo fue licitado por la Municipalidad y se encuentra en ejecución. A su vez se han presentado nuevos requerimientos de obra que se encuentran en análisis de la Secretaria.

OTROS ORGANISMOS con los que se tienen relación

AUTORIDAD DEL AGUA Entidad autárquica, de derecho público, y naturaleza multidisciplinaria, cuya organización y funcionamiento depende de la Subsecretaría de Ejecución de Infraestructura Básica Social de la Provincia de Buenos Aires.

Por Dto Pcial 878/2003 y sus modificaciones se determino el Marco Regulatorio para la prestación de los Servicios de Agua Potable y Desagües Cloacales en la Pcia Creando el Organismo de Control del Agua de Buenos Aires (OCABA) pasando a depender este ultimo instituto de la Autoridad Del Agua a partir del 01/01/2018 Ley 14.989.

Con esta entidad OSSE mantiene lazos de trabajo muy afianzados sobre todo para considerar la infraestructura

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023
Jurisdicción: 1.2.2.01.01.000 - DIRECTORIO

Fecha: 23/11/2022

sanitaria.

BID Además del financiamiento de obras de infraestructura, OSSE mantiene un vínculo fluido con el BID a partir del importante papel desempeñado en la gestión de la inclusión de Mar del Plata en el Programa ICES (Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles).

A partir de esa labor, OSSE resulta invitado a todo tipo de Talleres que desarrolla el BID con vistas al fortalecimiento institucional y al posicionamiento de la problemática del agua y el saneamiento en América Latina y el mundo

WOP LAC WOP (Water Operators Partnership) es una red de empresas que se constituyó con el fin de promover la cooperación entre los operadores de los servicios de agua potable y saneamiento. La necesidad de instituir una plataforma en los países en vías de desarrollo llevó al Programa para los Asentamientos Humanos "Hábitat" y al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU a organizar reuniones de trabajo y conformar la WOP-LAC, que funciona para Latinoamérica y el Caribe desde octubre de 2007, con el apoyo de la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS) y con el acompañamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el marco de la "Iniciativa del Agua". Hoy, WOP-LAC continúa desarrollando sus actividades dentro del Programa GWOPA (Alianza Global de Empresas Operadoras de Agua), que está a cargo de ONU - Hábitat y tiene sede en Barcelona, España.

En este contexto por Ordenanza 25668/22 dec 2278 del 3/10/22 convalidando el Acuerdo de cooperación OSSE - ANDA de El Salvador, se comenzaron las acciones concretas habiendo realizado intercambios de delegaciones como es el caso de la visita recibida por OSSE en septiembre 2022 y el posterior viaje de la Comisión de Osse prevista para noviembre 2022. Se encuentra desarrollando la primera etapa de tres.

Este WOP estará enfocado en el desarrollo de capacidades a través del trabajo conjunto del Socio principal y el Socio beneficiario, con apoyo del Socio adicional, en los dos ejes objetivo del proyecto: tratamiento de aguas residuales e innovación y digitalización.

Actualmente en la Plataforma hemos sido reelectos para los años 2023-2026 como miembros del Comité Directivo conformado por 8 miembros elegidos por la Asamblea General (se se formalizará presencialmente el próximo 3 de noviembre) y un miembro permanente en representación de la Plataforma Sub Regional CariWOP. Consejo Federal de Entidades de Servicios Sanitarios (COFES) es una institución creada en 1982 con el ob

II) Políticas presupuestarias

a) Principales políticas y acciones que se desean realizar el año próximo.

Entre los planteos enunciados en el año anterior se encuentra que OSSE logre fortalecer la gestión operativa de cara a las nuevas necesidades de la comunidad.

Esta situación es difícil de llevar adelante en este contexto donde las variables macro y microeconómicas afectan directamente la gestión por lo que el desafío de hoy es superar esos inconvenientes con las herramientas que se puedan obtener e ir mejorando la gestión hacia el usuario.

Continuar con el trabajo para lograr el equilibrio entre la equidad y la sostenibilidad.

b) Justificación de la adopción de las mismas, señalando los cambios -si existieran- respecto de los objetivos de política presupuestaria del presente año.

En el Presupuesto 2023, entendemos que el nivel de respuesta dada a nuestros requerimientos tanto por el

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023
Jurisdicción: 1.2.2.01.01.000 - DIRECTORIO

Fecha: 23/11/2022

Gobierno Nacional a través del ENOHSA como por la Provincia de Buenos Aires a través de la DIPAC y OPISU nos señalan el camino para ir logrando financiamiento para obras importantes, tanto en materia de infraestructura como en tendido de redes en aquellos barrios donde queremos llegar con equidad. Tal es así que las empresas que conforman el COFES, se encuentran en sintonía con ese formato de financiamiento, buscando que las tarifas cubran los costos de operación y mantenimiento, mientras que las obras sean financiadas por los gobiernos nacionales y provinciales.

Nos encargamos de llevar adelante los estudios y elaborar los proyectos necesarios para con sus resultados y los financiamientos necesarios alcanzar nuestra meta del 100% del servicio de agua para el año 2030.

En este sentido continuaremos trabajando a través de la Gcia. de irregularidades en la detección del agua no contabilizada producto de situaciones clandestinas o abastecimientos no autorizados, asistiendo en el sondeo y regularización de todos aquellos usuarios que han violentado medidas de restricción producto de no pagar el servicio como así también de regularización de redes clandestinas de agua y cloaca de manera que se priorice el oficial

Se plantea continuar con lo previsto en el ejercicio 2022, en el campo del Plan de Desagües Pluviales inversiones para mejorar la infraestructura existente y también la reserva presupuestaria para avanzar con los convenios con la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Provincia para el estudio y generación de anteproyectos en la cuencas de los arroyos El Cardalito (cuenca superior Batán y Est. Chapadmalal), El Tigre (Autódromo, Belgrano, José Hernández y Ostende) y Corrientes (San Jacinto, Alfar, San Patricio y Serena), los que se han visto demorados desde la pandemia.

Dentro de las políticas de personal: hemos discutido un nuevo Convenio Colectivo de Trabajo a través del cual se compatibilizan las normas del régimen público con las de la Ley de Contrato de Trabajo, esta presentación realizada en el Ministerio de Trabajo tiene por objeto lograr un menor nivel de conflictividad abordando de lleno las guardias rotativas como así también el concepto de poli función, sistema este que se implemento a través de distintas normativas específicas lo que llevó a tener un complejo sistema de normas laborales, siendo uno de los objetivos su simplificación para poder ser entendido por todos los actores.

En concordancia con los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU, la perspectiva de género, y las acciones tendientes a la igualdad, forman parte de la agenda de osse de los últimos años. Nos encontramos trabajando para visibilizar las acciones que se llevaran adelante con este fin, en esta etapa hemos definidos actividades en donde se puede identificar la brecha y el trabajo que se implemento hasta ahora:

Firma del Protocolo De Actuación Contra La Violencia Y/O Discriminación Por Motivos De Género entre el Directorio de OSSE y el Sindicato el 08/03/2022

Capacitación obligatorio Ley Micaela en Perspectiva de Género en forma conjunta con Desarrollo Social de la MGP nos proponemos lograr su plena implementación a través de procesos de formación integral, los cuales aporten a la adquisición de herramientas que permitan identificar las desigualdades de género y elaborar estrategias para su erradicación.

Inclusión de Mujeres en tareas consideradas históricamente masculinas

Lactario ampliación de derechos para las trabajadoras, incrementado la productividad de la empresa y el bienestar laboral.

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023
Jurisdicción: 1.2.2.01.01.000 - DIRECTORIO

Fecha: 23/11/2022

Incorporación de cupo trans acorde a lo establecido en la Ordenanza 23.237 por la cual la Municipalidad de General Pueyrredon adhirió a la ley Provincial N° 14.783 estableciendo un cupo laboral dentro del ámbito del sector público provincial, en este caso municipal, en un porcentaje no inferior al 1% (uno por ciento) de la totalidad de su personal, a personas travestis, transexuales y transgénero que

c) Acciones a realizar tendientes a mejorar la eficiencia operativa del organismo, tales como la reorganización administrativa, la mejora en los sistemas operativos, informáticos y de gestión, cambios tecnológicos, y todas aquellas medidas que se creen conveniente adoptar en aras de la eficiencia, eficacia y economicidad de la jurisdicción o

Se continúa con el proceso de despapelización en las contrataciones, en este año estamos iniciando la digitalización del proceso de licitación de las Obras públicas y a su vez en el marco de la mejora continua se continúan analizando los procedimientos ya implementados de manera que los mismos insuman menor tiempo.

Por otro lado hemos contratado y comenzado la implementación del Sistema de Recursos Humanos digital a través del Portal de Empleados - Oficina Virtual RRHH (E-Legajo) con el fin

" Mejorar las condiciones de trabajo de los empleados, a través de la incorporación de procesos ágiles.

" Aumentar la eficiencia de los empleados, propiciando menor dedicación a trabajos improductivos.

" Optimizar la accesibilidad, confidencialidad y confianza de la documentación.

" Reducir los tiempos de tramitación y respuesta a las solicitudes.

" Propiciar la preservación del medio ambiente, optimizando la administración de los recursos humanos y materiales.

Se nos plantean nuevos desafíos por cuanto con la incorporación de cambios tecnológicos tendemos a lograr eficiencia y como organización en marcha también es necesario formar al personal para que desarrolle su capacidad de adaptación a la nueva tecnología.

Con el objetivo principal de maximizar el aprovechamiento de los recursos disponibles, mejorar los tiempos de resolución de los requerimientos y fundamentalmente contar con información para la toma de decisiones, se comenzó con un proceso tendiente a la transformación de un área que despachaba ordenes de trabajo a una donde se gestionan los requerimientos hasta su cierre, se descentraliza la carga de la información, se pone foco en el control y la generación de alertas tendientes a satisfacer las necesidades de los clientes.

Se comenzó con el objeto de optimizar los tiempos, recursos y satisfacción del cliente por los siguientes temas: reparaciones livianas durante la verificación, notificaciones in situ, relevamientos preventivos, reorganización de los trabajos por zonas y por tipo, incorporación de trabajos que estaban tercerizados y fundamentalmente, mejorar el circuito de la información de manera que los sistemas reflejen la realidad, entre otros.

Se avanza con la finalización y generación de tareas secundarias in situ, se está desarrollando para incorporar la descarga de los materiales, para su posterior reposición y finalización rápida con lector de código de barras.

En lo que hace específicamente a la Atención al vecino se ha fortalecido la Oficina Virtual desarrollado el Contact Center a través de los distintos canales Atención Telefónica, como por Correo Electrónico, Chat, APP (OSSE Móvil) y Redes Sociales, al que se sumó el Whats app en el 2021 incorporándose este año un menú de autogestión.

Una necesidad planteada es incrementar el nivel de seguridad de la infraestructura de OSSE y ampliar y robustecer la infraestructura de comunicaciones.

Ya hemos manifestado en la elevación 2022 es necesario llevar adelante de definir una política en relación a las

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023
Jurisdicción: 1.2.2.01.01.000 - DIRECTORIO

Fecha: 23/11/2022

unidades vehiculares y maquinaria que por su variedad de marca y función hace necesario redefinir los conceptos de amortización performance y recambio. Ya que cualquier unidad no reparada implica pérdida de eficiencia toda vez que una cuadrilla no puede salir a la calle o sea no se puede brindar el servicio, por esta razón se ha presupuestado una nueva suscripción del Leasing, pues la anterior no tuvo curso y se presentara ante el Ministerio de Economía de la Provincia, el mismo contempla unidades que fueron requeridas en este ejercicio para recambio y como también adquisición de maquinarias, de manera que vayamos actualizando nuestra flota.

d) Políticas de financiamiento a implementar en el próximo ejercicio. Se debe describir en este punto cuál es la forma prevista para financiar los gastos de la jurisdicción o entidad.

El presente presupuesto se plantea financiar a partir del incremento de tarifa.

Los argumentos elevados por la Contaduría de OSSE y por la Gcia Gral de Gdes Consumidores plantean claramente la necesidad de proceder a la actualización de la tasa por servicio sanitario, es por ello que elevamos la modificación del Régimen General del Servicio Sanitario con un incremento del 80%, en todas sus variantes de facturación, y el mismo porcentaje para el Fondo de Infraestructura, Gestión de la Calidad del Agua y del Efluente Cloacal y Pluvial de la ciudad de Mar del Plata.

Teniendo en cuenta la presión de costos y las proyecciones inflacionarias, pero considerando la situación general de los usuarios, y en cumplimiento de la normativa vigente en cuanto establece una adecuación tarifaria cuando el Coeficiente C supere el 5%, es que se propone además una actualización tarifaria en el último cuatrimestre del año, cuando el Coeficiente C supere el incremento aprobado, que modere el impacto en nuestros usuarios, que nos permita efectuar la mejor prestación del servicio existente, mantenimiento técnico y operativo de las instalaciones de aprovisionamiento y el mayor plan de obras posible. Cabe destacar que entre los análisis practicados se consideró la capacidad operativa de las Gerencias con responsabilidad la recaudación.

Además entendiendo el contexto económico y social se propone:

- 1) Mantener la tarifa social y las exenciones
- 2) Mantener bonificaciones aprobadas por el Honorable Concejo Deliberante
- 3) Las tasas de interés vigentes previstas en el régimen tarifario:

Intereses tasa activa Propuesta del
Resarcitorio 40%
Punitorio I 60%
Punitorio II 75%

Intereses tasa pasiva Plan de pago permanente 90%

Se complementa este financiamiento con las existencias proyectadas, financiamiento que se estima será necesario y otros recursos de fuentes Provinciales y Nacionales

A su vez la Contaduría a solicitado la autorización de endeudamiento en primer lugar a los efectos de llevar

Políticas Presupuestarias

Formulario: F.1
Fecha: 24/11/2022
Página: 8 de 8

Presupuesto: 2023
Jurisdicción: 1.2.2.01.01.000 - DIRECTORIO

Fecha: 23/11/2022

adelante el leasing para equipamiento tal lo informado por las gerencias, en segundo lugar para financiar redeterminaciones de Obras que se plantea utilizar el artículo 45 de la ley 6021 y por último a los efectos de estar preparado por incrementos de tarifa de energía.

III) Incidencia futura de las políticas presupuestarias

a) Incidencia que tendrán las políticas a desarrollar en el próximo ejercicio en períodos siguientes. Se describirán los aspectos de la realidad que habrán de ser modificados con las políticas citadas anteriormente y en qué momento del futuro habrán de observarse los cambios.

Así como paso con la puesta en funcionamiento de la EDAR, del Emisario, como de la Cisterna de Abastecimiento de Tucumán, nos hemos comprometido a poner en funcionamiento el Sistema Acueducto Oeste (SAO) 1era etapa a pesar de los costos que ellos involucra teniendo presente que el mismo fue diseñado en primer lugar para lograr la sustentabilidad del recurso recuperando las napas y alejándonos del lugar actual de extracción y en 2do lugar llegar a brindar el servicio a otras zonas de nuestro partido.

Según el Informe de la Gcia de Energías Renovables y Recursos Hídricos surge que los estudios del acuífero de toda la zona Austral que se llevaron adelante en el 2021 y el 2022 concluyo que no se puede considerar la extracción en zona para abastecer a toda la población a futuro por lo tanto se cambia el paradigma del anteproyecto del Acueducto Austral y se pasa a considerar el trasvase desde la cuenca septentrional, de esta forma posiciona la ejecución de la Obra Sistema Acueducto Oeste en todas sus etapas como uno de los más estratégicos para poder llevar el recurso a esta zona.

Se han incorporado al presente informes de distintas Unidades Ejecutoras que enumeran las principales acciones ejecutadas durante el año 2022 y las previstas para el 2023.

Por lo tanto en cumplimiento a las exigencias legales y en la necesidad de llevar adelante el plan propuesto, se adjunta a la presente los siguientes proyectos de Ordenanza, los cuales de compartir lo aquí expuesto corresponde sea sean elevados al Honorable Concejo Deliberante:

- 1) Ordenanza del Reglamento General de Servicios Sanitarios
- 2) Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos

Firma y Sello